

PETITORIO


Industria y Comercio
 SUPERINTENDENCIA

01 100844 0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 01100844 00000000 Folios: 11
 Fecha (AMB): 2001-11-23 16:12:57
 Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAR
 Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
 2000-3

SOLICITUD DE ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
1 SOLICITANTE (71)	Nombre: HENKEL-KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN Dirección: Henkelstrasse 67 Teléfono: Fax: E-mail: Domicilio: DUSSELDORF ALEMANIA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número:	
2 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO Dirección: Cra. 11A No. 94-76-Of. 308 Teléfono: 6161948 Fax: 6163976 E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 2.878.023 TP 5903	
3 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: 1. Christian Henning 2. Bernd Willi Peters 3. Werner Hoeve Dirección: 1. Kronenstrasse 5 2. Gabelstrasse 13 3. Hofvijsve 45 Teléfono: Fax: E-mail: Domicilio: 1. Tönisvorst, Alemania 2. Solingen, Alemania 3. KB Oss, Países Bajos	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ Otro ☐ C.E. ☐ Número:	
4 Título (54) PROCEDIMIENTO PARA CONFECCIONAR UN DISPOSITIVO DISPENSADOR DE PRODUCTOS UNIFORMES.			
5 Clasificación Internacional (51) B 29			
6 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen Alemania	(32) Fecha Noviembre 25/2000	(31) Número de Solicitud 100 58 673.2
7 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro ☐			
8 Comprobante de pago No. Fecha			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

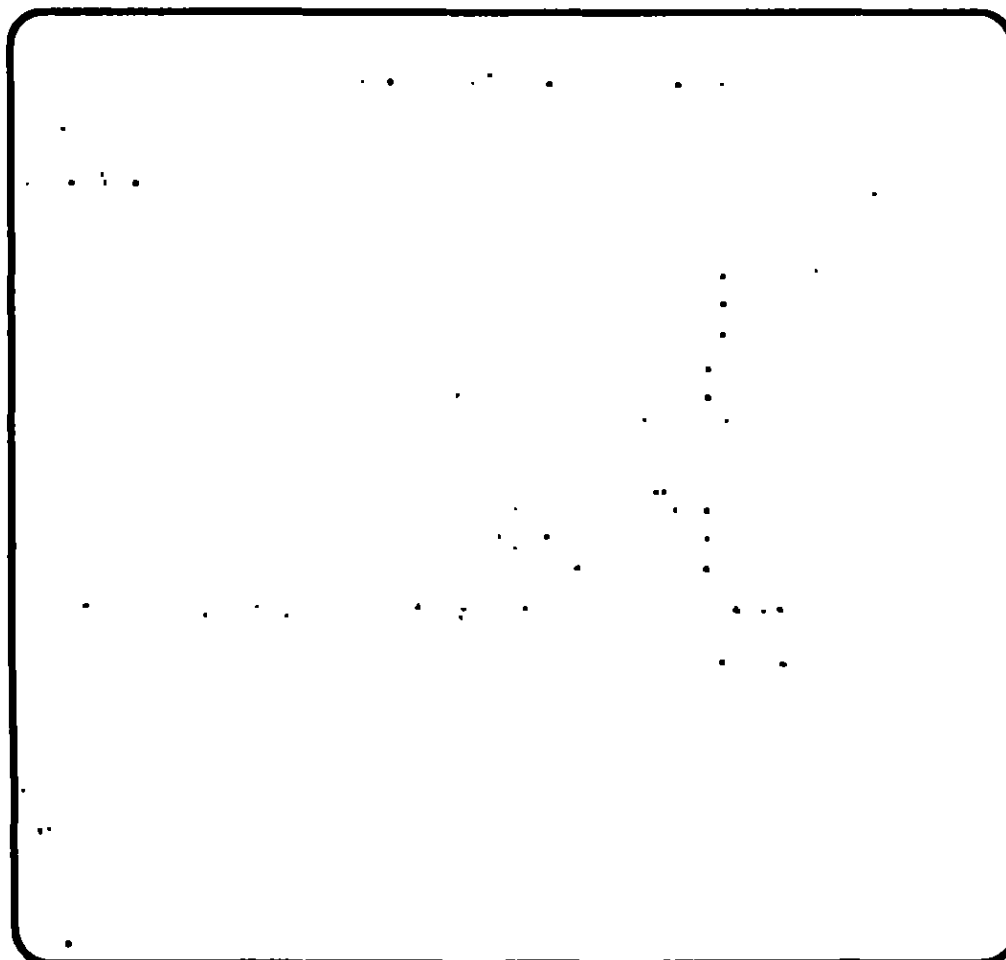
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso. **Protocolizado bajo el No. 10.907.**
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: GUSTAVO HOLMANN RESTREPO

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

C.C. 8.788.023 B/15 T.P. 5903

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

2
1

**Procedimiento para confeccionar un dispositivo dispensador
de productos untables**

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se refiere a un procedimiento para confeccionar un dispositivo dispensador de productos untables tales como materiales adhesivos, en el cual se confectonan por inyección un elemento tipo manguito, un zócalo con un vástago, un émbolo para el alojamiento del producto y una tapa de cierre, montando a continuación las piezas confeccionadas.

Los dispositivos dispensadores de tal tipo, en particular, para material adhesivo, es decir, los denominados lápices adhesivos, están ampliamente representados en el mercado. Los mismos están constituidos generalmente por un elemento con forma de manguito, un zócalo con vástago, un émbolo para el alojamiento del producto y una tapa de cierre. Cada una de estas piezas constructivas individuales mencionadas son confeccionadas por inyección con un material sintético adecuado y luego montadas o ensambladas. El esfuerzo de confección para tal tipo de dispositivo dispensador es evidentemente importante, dado que, para la confección de las cuatro piezas mencionadas precedentemente, se requieren en total cuatro moldes de inyección distintos y, en consecuencia, cuatro procesos de inyección para cada una. También el montaje es relativamente laborioso, dado que todas las cuatro piezas constructivas deben ser sujetadas mutuamente. Dado que tanto que el costo de inyección como también el costo de montaje representan la parte principal del costo total de tal tipo de

dispositivo dispensador, este tipo de confección es digno de ser mejorado.

El objetivo de la invención es simplificar la confección y el montaje de tal tipo de dispositivos dispensadores de productos untables.

De acuerdo con la invención, este objetivo se resuelve, mediante un procedimiento del tipo mencionado al comienzo, inyectando el émbolo sobre el vástago en un proceso de inyección común.

Con esta conducción del procedimiento se prescinde de un proceso de inyección y, con ello, de una herramienta, dado que el émbolo es inyectado directamente sobre el vástago. Aquí, la unión entre el émbolo y el vástago se selecciona, por supuesto, de manera de poder ser separada fácilmente luego del proceso de inyección. Para ello, en el montaje se posiciona el émbolo sobre el vástago mediante un giro, rompiendo así la unión entre el émbolo y el vástago. Así también se simplifica esencialmente el montaje.

A los fines de simplificar aún más el montaje está previsto, convenientemente, que el émbolo esté inyectado sobre el vástago por medio de posiciones de ruptura preestablecidas. Así es posible, de manera sencilla, enroscar el émbolo sobre el vástago y romper las posiciones de ruptura preestablecidas. Así, el émbolo con el vástago y el zócalo inyectados sobre el mismo puede ser encastrado en el elemento con forma de manguito y luego el émbolo ser enroscado sobre el vástago, con la ruptura de la posición de ruptura preestablecida, o el émbolo puede ser enroscado inicialmente sobre el

4
2

vástago, con la ruptura de la posición de ruptura preestablecida, y luego encastrar la unidad formada de esta manera en el elemento con forma de manguito.

El esfuerzo de confección se puede reducir aún más inyectando el vástago y el émbolo sobre el elemento con forma de manguito mediante un proceso de inyección común. Por supuesto que también aquí la unión entre las piezas constructivas en el proceso de inyección común se selecciona de modo la misma pueda ser rota de nuevo fácilmente. En esta conducción de procedimiento se prescinde de otro proceso de inyección, con lo que se puede disminuir aún más el esfuerzo. También es correspondientemente menor el esfuerzo de montaje.

Así, también está previsto, convenientemente, que el vástago y el émbolo se inyecten sobre el elemento con forma de manguito por medio de posiciones de ruptura preestablecidas.

A continuación se aclara con mayor detalle la invención, a modo de ejemplo, por medio del dibujo. Allí muestran:

- fig. 1- en una representación en explosión, una primera conformación de la invención, y en la
- fig. 2- también en una representación en explosión, una segunda conformación de la invención.

En la fig. 1 está representada una primera conformación de la invención del procedimiento de acuerdo con la invención para confeccionar un dispositivo de productos untables tales como materiales adhesivos. En esta conformación se confecciona de manera convencional, por inyección y con un

material sintético adecuado, un elemento con forma de manguito 1. Aquí, este elemento con forma de manguito 1 muestra, con preferencia, un reborde de retención interno 2 y, en el extremo libre ubicado en el lado superior, un reborde de retención externo 3 circundante para sujetar una tapa de cierre no representada, estando confeccionada también esta tapa mediante un proceso de inyección propio.

De acuerdo con la invención está previsto inyectar, en un único proceso de inyección, un émbolo 4, que luego alojará la masa untable, sobre un vástago 6 con zócalo 7, por medio de posiciones de ruptura preestablecidas o nervios de sujeción 5. El zócalo 7 presenta también, de manera convencional, un reborde de retención 8.

Se aprecia que, para confeccionar las piezas constructivas mencionadas precedentemente, solo son necesarios dos o tres procesos de inyección (el tercero para la confección de la tapa de cierre, no representada). El montaje se lleva a cabo entonces de la siguiente manera:

Luego de insertar una junta 9 entre el zócalo 7 y el reborde de retención 8, la unidad constructiva constituida por el émbolo 4, el vástago 6 y el zócalo 7, inyectada inicialmente en una sola pieza y mediante un solo proceso de inyección, es encastrada desde abajo en el elemento con forma de manguito 1 de manera que el reborde de retención 8 entre en contacto encastrando en el reborde de retención 2. A continuación se gira el émbolo 4 con respecto al vástago 6, con lo cual se rompen las posiciones de ruptura preestablecidas o nervios de sujeción 5, pudiendo entonces ser completamente

enroscado el émbolo 4 en el vástago 6. También es posible, alternativamente, girar inicialmente el émbolo 4 con respecto al vástago 6 con lo que se rompen los nervios de sujeción 5. El émbolo 4 es enroscado entonces completamente en el vástago 6, en la posición de montaje inferior. El grupo de montaje obtenido de esta manera es luego encastrado en el elemento con forma de manguito 1.

La masa unttable puede ser vertida entonces en el dispositivo ensamblado de una de las dos maneras. Así, se aprecia que no solo la confección, sino adicionalmente también el montaje del dispositivo dispensador queda esencialmente simplificado por la conducción de acuerdo con la invención del procedimiento.

En la conformación de acuerdo con la fig. 2 es necesario solo un proceso de inyección para confeccionar las piezas constructivas 4, vástago 6 con zócalo 7 y elemento con forma de manguito 1, dado que el vástago 6 con zócalo 7 y el émbolo 4 se inyectan, mediante un proceso de inyección común, sobre el elemento con forma de manguito 1, con preferencia, por medio de nervios de sujeción 10 conformados a modo de posiciones de ruptura preestablecidas. Solo se requiere otro proceso de inyección para confeccionar la tapa de cierre.

El montaje se lleva cabo, en principio, de la misma manera que en la forma de realización de acuerdo con la fig. 1, solo es necesario superar inicialmente las posiciones de ruptura preestablecidas 10 existentes entre el émbolo 4 y el elemento con forma de manguito 1.

Por supuesto que la invención no está restringida a

los ejemplos de realización representados. Son posibles otras concepciones sin por ello abandonar el razonamiento fundamental. Así, en principio, la tapa de cierre también podría ser inyectada sobre el elemento con forma de manguito 1 por medio de posiciones de ruptura preestablecidas.

REIVINDICACIONES

1- Procedimiento para confeccionar un dispositivo dispensador de productos untables tales como materiales adhesivos, en el cual se confeccionan por inyección un elemento tipo manguito, un zócalo con un vástago, un émbolo para el alojamiento del producto y una tapa de cierre, montando a continuación las piezas confeccionadas, CARACTERIZADO PORQUE se inyecta el émbolo (4) sobre el vástago (6) en un proceso de inyección común.

2- Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE el émbolo (4) está inyectado sobre el vástago (6) por medio de posiciones de ruptura preestablecidas (5).

3- Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, CARACTERIZADO PORQUE se inyecta el vástago (6) y el émbolo (4) sobre el elemento con forma de manguito (1) mediante un proceso de inyección común.

4- Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 3, CARACTERIZADO PORQUE el vástago (6) y el émbolo (4) se inyectan sobre el elemento con forma de manguito (19 por medio de posiciones de ruptura preestablecidas (11).

RESUMEN

Mediante procedimiento para confeccionar un dispositivo `dispensador de productos untables tales como materiales adhesivos, en el cual se confeccionan por inyección un elemento tipo manguito, un zócalo con un vástago, un émbolo para el alojamiento del producto y una tapa de cierre, montando a continuación las piezas confeccionadas de esta manera, se simplifica la confección y el montaje de tal tipo de dispositivos dispensadores de productos untables.

Esto se logra inyectando el émbolo (4) sobre el vástago (6) en un proceso de inyección común.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicacion : 01100044 00000000

Folios: 11

Fecha (AND): 2001-11-23 16:12:57

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 73.833
FECHA : NOVIEMBRE 23 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GUSTAVO HOLLMAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8777282	23/11/2001	456.640.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	356.640.00
		TOTAL :	\$ 356.640.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 900176099-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicacion : 01100041 00000000 Folios: 11
Fecha (AMD): 2001-11-23 16:12:57
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 73.834
FECHA : NOVIEMBRE 23 DE 2001

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GUSTAVO HOLLMAN	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8777282	23/11/2001	456.640.00

CONCEPTO

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	100.000.00
	TOTAL :	\$ 100.000.00

SON: CIENTO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTAR

Radicación : 01100044 00000000 Folios: 11
Fecha (AMB): 2001-11-23 16:12:57
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION [X]

MODELO DE UTILIDAD

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

[] []

[] [X]
[] [X]
[] [X]
[] []
[] [X]

COMPLETA [X]

INCOMPLETA

[] []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[] []

[] []

[] []

[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[] []

[] []

[] []

[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []


Firma Responsable

Fecha: _____

2001-11-23 16:12:57
Controlador 162 08 30
50 52 20 e mail: info@protec
Dpto. 11-11-11-11-11-11

2020
Bogotá, D. C.

Doctor
GUSTAVO HOLMANN RESTREPO
Apoderado

Oficio No. 08720

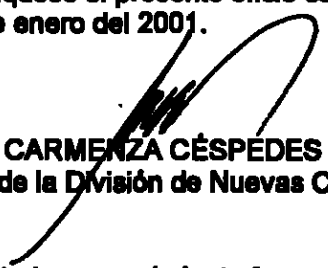
REFERENCIA:	Radicación	01-100844
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000).
- Aportar los dibujos a que se refieren en el capítulo descriptivo, y la figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado.
- Debe indicarse el lugar de constitución de la sociedad solicitante (Art. 27-c, D 486/00).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 210 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

21 FEB. 2002

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027